

LA TARDE

Año II

Lorca 13 de Abril de 1906

Núm. 228

CLÍNICA
MEDICO-QUIRURGICA
á cargo del reputado médico
DON PEDRO IBAÑEZ TORRES

ESPECIALIDAD
— en —
ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Horas de consulta de 9 de la mañana á 1 de la tarde

PROVISIONALMENTE FONDA DEL COMERCIO

Nombres de los Sres. Concejales que han autorizado con su voto lo que, en vez de distribución de fondos, puede llamarse amplia autorización al alcalde D. Rafael Campoy para "aplicar," lo que ingrese durante el mes:

- D. Eulogio Periago Pérez.
- D. Nicolás de los Ríos Soler.
- D. Jerónimo Arcas Sastre.
- D. Francisco Carrasco Sánchez.
- D. Francisco Carrasco Ruíz.

De cuya rara, expresiva y especialísima forma de "distribución," (?) protestaron é interpondrán nuevo recurso de alzada, los Concejales D. Manuel Millana Benítez y D. Alfredo San-Martín.

A LOS REPUBLICANOS DE LORCA

La rectificación del censo

Próximo á terminarse el plazo que la ley concede para hacer las correspondientes inclusiones en el censo electoral, cumplimos un deber advirtiéndolo á todos nuestros correligionarios que no esten inscritos, para que sin tardanza alguna, soliciten su inclusión presentándose en nuestra redacción ó en las oficinas establecidas en el Círculo republicano.

El ejercicio del derecho de sufragio, debe ser apreciado en todo cuanto vale, puesto que es uno de los más importantes de cuantos lleva á cabo el ciudadano, á quien otorga la facultad soberana de elegir sus representantes así en las cortes como en el Municipio.

Podrán ser vallas que á los hombres separan dentro de la vida social, el distinto rádio de acción en que cada cual se agita segun su posición, su fortuna, sus talentos ó aptitudes, su respetabilidad ó su prestigio, pero ante la augusta ley del

sufragio universal, en el momento solemne de emitir el voto, todos, absolutamente todos los ciudadanos somos iguales, desde el más endiosado magnate, al último mendigo, desde el señor de más alta gerarquía oficial, hasta el más modesto campesino; en la urna electoral, cada papeleta significa un voto. emítalo quien lo emita, échelo quien lo eche.

Por eso comprendiendo la importancia y trascendencia de esa ley, debe todo el que de tal derecho carezca recabarlo sin tardanza alguna, que mal puede exigir á los demás el respeto á las leyes, el que empieza abandonando los beneficios que las mismas le otorgan.

El pueblo que se precie de culto é ilustrado, tiene forzosamente, para serlo, que conocer y ejercitar sus deberes y derechos, único modo de imponerse á la arbitrariedad y á la injusticia. Sólo así podrá ser una hermosa realidad lo que espíritus pesimistas juzgan un ideal irrealizable; sólo así podrá ser eficaz nues-

tro esfuerzo en pró de la regeneración del país, que, caduco y moribundo, vése en manos torpes ó ambiciosas que lo desvían de la senda del progreso, que es la prosperidad, el bien común.

Pongámonos, pues, en condiciones legales para hacer valer la soberana voluntad del pueblo; pensemos con el propio criterio sin dejarnos arrastrar por el criterio ajeno, y convencidos de que debemos cumplir tan redentora misión, no entreguemos á la indiferencia ó al abandono, lo que debe ser objeto de la mayor actividad.

¡Correligionarios, la ley del sufragio universal, abre de par en par las puertas de nuestra regeneración; solicitemos los beneficios que nos otorga inscribiéndonos en el censo, para poder mañana ejercitar ese sagrado derecho, llevando con nuestros votos al Parlamento y al Municipio, hombres de buena voluntad que abran nuevos horizontes en este desventurado país!

TOMA NOTA LECTOR

Sres. concejales que aprobaron con su voto el acuerdo absurdo y disparatado de despojar al pueblo del camino del Huerto de la Rueda:

- D. Liberato Alberola.
- » Eduardo Sánchez Manzanera.
- » Ubaldo Fernández Periago.
- » Mariano S. Manzanera.
- » Nicolás de los Ríos.
- » Eulogio Periago.
- » Jerónimo Arcas Sastre.
- » Francico Carrasco Sánchez.
- « Francisco Carrasco Ruíz.

y el Presidente del Ayuntamiento, D. Rafael Campoy Sánchez.

Á la simpática y bella señorita

ANGELINA OLCINA

Eres niña un portento de belleza, de donaire de gracia y hermosura modelo de esbeltéz y gentileza, digna por todo de eternal ventura.

No admiro en ti las formas seductoras ni tu mirada plácida y serena; no te aprecio mujer, porque enamoras; quiérote nada más porque eres buena.

JOSÉ G. DE LAS BAYONAS

ALBUM DE LORCA

CRÓNICA

¡LUCRAR ES VIVIR!...

A mi amigo Cardenio.

¡Cómo pasa el tiempo, amigo mío!

Alegre ó triste, feliz ó desgraciado, nuestro ser se desliza por el camino de la vida, como piedra que rueda por suave pendiente... ¿qué otra cosa es vivir?

Recuérdasme con amargura aquellos días ya lejanos en que el sol de las ilusiones iluminaba el horizonte de nuestra vida, y juzgando aquél sol en su ocaso, tu alma de sib réprobo, se agita ansiosa entre las sombrías oscuridades del pasado.

¿Por qué, por qué volver atrás la vista buscando con ojos afanosos y aquel que para siempre desapareció? Tu mirada se hundirá en el vacío; la amargura conturvará tu espíritu, debilitará tus fuerzas, y sin idea, sin pensamiento fijo, vagarás entre el torbellino humano, como ánima doliente y sin ventura. Juntos vimos deslizarse los años de nuestra juventud, primavera de la existencia, que pasó para no volver, dejando ante nuestros ojos la ráfaga luminosa, *el pálido rayo de gloria*, el recuerdo de aquella esperanza que *aleteó en nuestras almas*, desvaneciéndose al fin como la vibración que se extingue, como el amor que se olvida... es la vida que pasa ¿quién detiene su curso?

¡Volver la vista atrás! ¿para qué!

Yo no diré nunca con el poeta, «cualquier tiempo pasado fué mejor» porque considerando la vida como un libro abierto ante nuestros ojos, ¿quién sabe cual de sus páginas será la más bella!

A solas con mi espíritu, jamás sentí la amargura del remordimiento; apuren otros, mi caro amigo, esa amarga copa, y piensa que no es el más feliz el que de mayor fausto vive rodeado; ¡cuántas veces se logra la ambición á costa de la felicidad!

El espíritu solitario, es espíritu muerto... y no es el mio el que en la soledad vive.

«A quién mal ensalza el mun-